



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
 R.F.C. MCM610101PT2
 ZARAGOZA SUR S/N. COL. MONTERREY CENTRO
 MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
 www.monterrey.gob.mx
 +52(81) 8130.6565

6. ELIMINADO 7. ELIMINADO 8. ELIMINADO

ENTERA **1. ELIMINADO**

RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.
 DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo
 TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición
 RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales
 RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
 F. EMISIÓN 2024-12-02 09:30:10 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
 2024-12-02 09:34:56
CONSECUTIVO: 2769345

Propietario: **1. ELIMINADO** Caja: 374 Fecha: 02/12/2024 Folio: 3740000014236
 Dirección: LADRON DE GUEVARA IRUEGAS DOLORES DEL NORTE Colonia: DEL NORTE
 Cuenta: 908260 Entre Calles: LADRON DE GUEVARA Y GUERRERO
 Actividad SEMIFIJO (Se quita y se ponea a diario) CARRO DE MANO FRUTAS DE TEMPORADA

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe	
1.00	E48	93161700	29	Contribuyente: CASTRUITA IBARRA GUILLERMO, Permiso: 908260	\$2,635.92	\$0.00	\$2,635.92	
Período	Concepto	Descripción	Importe	Recargos	Gastos	Sanción	Otros	Total
202409	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$131.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131.33
202409	28141	APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$527.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$527.65
202410	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$131.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131.33
202410	28141	APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$527.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$527.65
202411	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$131.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131.33
202411	28141	APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$527.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$527.65
202412	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$131.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131.33
202412	28141	APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$527.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$527.65

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :



02 DIC 2024

PAGADO
 DIRECCIÓN DE INGRESOS
 CAJA 374

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

NINGUNO DE LOS DERECHOS QUE ASISTAN EN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 73.

Subtotal: \$2,635.92
 Desc: \$0.00
 Ret ISR: \$0.00
 Total: \$2,635.92

Forma de Pago: 01-Efectivo

Importe en Letra: DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 92/100 MN



2. ELIMINADO 3. ELIMINADO 4. ELIMINADO 5. ELIMINADO

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

	Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL	
	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	Expediente	Permiso
		Fecha de Clasificación	31 de Enero de 2025
		Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
		Información Reservada	
		Periodo de Reserva	
		Fundamento Legal	
		Ampliación del periodo de reserva	
		Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
		Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	02/2025 EXTRAORDINARIA
Fecha de Desclasificación		 	
Confidencial	Página 1 No. 1 Nombre y apellido de persona física. No. 2 Código QR. No. 3 Sello digital del SAT. No. 4 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI). No. 5 Número de serie del CSD certificado de sello digital. No. 6 Folio fiscal. No. 7 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria. No. 8 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.		

Licenciado Héctor
Antonio Galván
Ancira.
Director de Asuntos
Jurídicos de la
Secretaría del
Ayuntamiento.

